

## **Bolonia, o la logsificación de la universidad española**

ÁNGEL FERRÁNDEZ IZQUIERDO

La sociedad debería ser consciente del alarmante descenso, año tras año y sin remedio, del nivel de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la enseñanza secundaria, a pesar del descomunal esfuerzo del profesorado. Salvadas todas las excepciones habidas y por haber, el docente universitario no tiene más opción que adaptarse a los tiempos que corren, pero que se sepa que el grado de exigencia hacia nuestros actuales estudiantes no aguanta la más mínima comparación con la que se pedía hace apenas diez años.

Todos sabemos cómo los sucesivos sistemas educativos, con sus correspondientes reformas y contrarreformas, han cercenado los valores inherentes al esfuerzo y el sacrificio. Al estudiante en formación, período crucial de su vida, se le permite, impunemente, esquivar aquellas asignaturas que, aun a sabiendas de ser las más adecuadas para conformar la mente de un adolescente, se consideran tradicionalmente difíciles. La prueba de madurez ha quedado reducida a un mero trámite, pues no es ni una cosa ni otra.

Y con semejante bagaje, el Tratado de Bolonia, que llega como una apisonadora, no es más que una nueva reforma de la universidad española, pero empezando la casa por el tejado. Es decir, a sabiendas del ruinoso estado de nuestra enseñanza secundaria (retratada, por ejemplo, en el informe PISA), resulta que es preferible reformar la enseñanza superior con el pretexto de que los futuros graduados adquieran unos conocimientos y competencias más adecuados al mercado de trabajo donde pretenden incorporarse.

Para tal fin, miles de profesores han empleado cientos de miles de horas diseñando borrador tras borrador de los nuevos grados, ahora de cuatro años, con una muy estricta planificación de las futuras enseñanzas universitarias. El corsé es tan apretado que hay que delimitar con precisión el número de horas empleadas en todas y cada una de las facetas. Por ejemplo, de clases de teoría, de prácticas, de estudio individual, de preparación y ejecución de exámenes, de talleres en grupos reducidos, de controles periódicos.

Tan infernal colección de documentos contempla, entre otras muchas cosas, las competencias que el estudiante debería adquirir, la estimación del volumen de su trabajo (medida en créditos ECTS, European Credit Transfer System) y la temporalización o cronograma. El número de competencias es enorme, pues se clasifican en propias de la universidad o transversales, del grado -instrumentales, personales y sistémicas- y específicas -disciplinares (saber) y profesionales (saber hacer).

A modo de ejemplo, las transversales de la Universidad de Murcia son siete: (1) Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua castellana en su ámbito disciplinar; (2) Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés; (3) Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC; (4) Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional; (5) Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo; (6) Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional; y (7) Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. Otras competencias, según el grado, suman hasta cincuenta o más.

La estimación del volumen de trabajo del estudiante, medida en créditos ECTS, también resulta muy elocuente, pues se consideran actividades presenciales y no presenciales. En cuanto a las primeras, es obvio que no todas requieren el mismo trabajo personal para ser asimiladas, ni todos los estudiantes precisan realizar el mismo esfuerzo. Para las segundas, se acepta generalmente la gran dificultad que supone su valoración. No obstante, se estima que cada crédito ECTS debe suponer alrededor de 25 horas de trabajo del estudiante, sumando actividades presenciales y no presenciales. Por ejemplo, si el esfuerzo global de una asignatura se cifra en 150 horas de trabajo, 66 serán presenciales y 84 de trabajo personal del estudiante.

Bolonia es, sin duda, el nuevo nombre de la LOGSE en la universidad española. Pronto veremos al profesor universitario “corrigiendo libretas” y siendo llamado al orden, por algún tipo de comisario docente, si osa presentar un anormal número de estudiantes calificados con un “no progresa adecuadamente”. Semejante atrevimiento requerirá del preceptivo informe, con apercibimiento de amenaza de no aprobar económicamente el próximo quinquenio docente.

Ángel Ferrández Izquierdo  
es catedrático de la Universidad de Murcia